

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 10/2021

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre abril a junio del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento del Frijol Soya y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/21 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril a junio de 2021, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en los siguientes trimestres de la vigencia 2021.
5. Que los ingresos ejecutados durante el segundo trimestre de 2021 de recaudo por cuota de fomento presentaron una ejecución del 144%, lo cual se debe al buen comportamiento del cultivo de la soya y al seguimiento que se viene haciendo por parte del equipo de recaudo, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 491% y estuvieron por encima de lo esperado, debido a que se lograron identificar recaudos en cuota de fomento en Mora de la empresa SI AGRO. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 25%, debido a la caída en las tasas de intereses.
6. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 100%, lo que está dentro de lo esperado y planeado sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales se ejecutaron en un 30%, esto se explica principalmente por la no ejecución de tres rubros; publicidad y divulgación debido a que no se alcanzaron a hacer los diseños respectivos para las impresiones alusivas al recaudo de la cuota de fomento ya que hubo problemas con la corrección de textos por parte del proveedor; mantenimiento y Reparaciones debido a que la empresa que hace esta labor presentó cierre temporal de la parte administrativa con ocasión del COVID 19; el rubro de gastos de comisión de fomento no se ejecutó debido a que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural basado en la emergencia sanitaria citó a la reunión de Comisión de Fomento de manera virtual, por lo que no se incurrieron en gastos de desplazamiento y alojamiento de los miembros de la Comisión, por tanto, los gastos destinados a financiar esta reunión no se ejecutaron. El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 18% debido a menores costos del envío de comunicaciones; El rubro de seguros, impuestos y gastos legales presentó una ejecución del 76% lo cual se debe a menores costos de cuatro por mil por menores giros realizados de las cuentas del Fondo. El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 10%, debido a la imposibilidad de hacer seguimiento presencial en algunos casos a los recaudadores de la cuota de fomento por causa de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo. El rubro de aseo vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 40%, debido a menores costos de telefonía. En cuanto a los gastos generales de inversión la ejecución fue del 0% que corresponde a viáticos y gastos de viaje esto se debe a que el seguimiento no se alcanzó a hacer a junio de 2021 por razones de retrasos en algunas actividades en relación a algunas restricciones por covid19.

7. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 144% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de administración la contraprestación es del 10% del valor del recaudo.
8. Que el rubro de estudios y proyectos presentó una ejecución del 71%, debido a la imposibilidad en términos generales de realizar días de campo, demostraciones de método, capacitaciones, reuniones y seguimiento se vieron afectados por el tercer pico de la pandemia Covid19, lo cual aplica para los siguientes proyectos: El proyecto Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción con una ejecución del 58%; El proyecto Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana ejecutado en el 62% y el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística con una ejecución del 70% por las razones expuestas de la pandemia Covid19; El proyecto Líneas de Soya GM - UN FASE 3 se ejecutó en un 100% ya que este proyecto es investigación pura y no tiene reuniones con productores.
9. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/21 para el periodo abril - junio de 2021, es la suma de \$133.136.536, en ingresos y \$130.345.493, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo No. 06/21 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2021.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$71.070.346
Superávit Vig. Anterior	\$71.070.346
ING. NO OPERACIONALES	\$330.342
Ingresos Financieros	\$330.342
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$71.400.688

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$41.608.838
Cuota de Fomento	\$40.143.167
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.465.671
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$41.608.838

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 06/21 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2021.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$4.706
Sueldos	\$1.319
Prima Legal	\$3.387

GASTOS GENERALES	\$9.662.854
Materiales y Suministros	\$6.129
Comunicaciones y Transporte	\$1.235.600
Publicidad y Divulgación	\$815.360
Mantenimiento y Reparaciones	\$275.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$149.785
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.802.934
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.578.046
Gastos Comisión de Fomento	\$1.800.000
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$9.667.560
GASTOS DE INVERSIÓN	\$26.929.650
SERVICIOS PERSONALES	\$554.300
Sueldos	\$544.470
Prima Legal	\$5.146
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.375
ICBF SENA	\$309
GASTOS GENERALES	\$2.650.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.650.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$23.725.350
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$20.065.640
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$6.953.757
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$13.111.883
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$3.659.710
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$3.659.710
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$36.597.210

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por administración	\$4.014.317
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$4.014.317
TOTAL CRÉDITOS	\$4.014.317

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 05 días del mes de octubre de 2021.

CAMILO SANTOS AREVALO

HENRY VANEGAS ANGARITA

Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abra • Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE
CONTROL PRESUPUESTAL
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2021

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 06/21 CIERRE DEFINITIVO		ACDO	EJEC	EJEC
	ABR-JUN	ACDO No. 10/21			
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
Cuota de Fomento	\$91.420.540	\$41.608.838	\$133.029.378	\$133.029.378,00	145,5%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$91.045.540	\$40.143.167	\$131.188.707	\$131.188.707,00	144,1%
VIG. ANTERIORES					
Superávit Vig. Anterior	\$71.070.346	-\$71.070.346	\$0	\$0,00	0,0%
ING. NO OPERACIONALES					
Ingresos Financieros	\$437.500	-\$330.342	\$107.158	\$107.157,63	24,5%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$162.928.386	-\$29.791.850	\$133.136.536	\$133.136.535,63	81,7%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES					
Sueldos	\$19.220.328	-\$4.706	\$19.215.622	\$19.215.622,00	100,0%
Prima Legal	\$12.300.300	-\$1.319	\$12.298.981	\$12.298.981,00	100,0%
Honorarios	\$2.050.038	-\$3.387	\$2.046.651	\$2.046.651,00	99,8%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$1.179.900	\$0	\$1.179.900	\$1.179.900,00	100,0%
Cajas de Compensación	\$2.583.063	\$0	\$2.583.063	\$2.583.063,00	100,0%
ICBF SENA	\$492.012	\$0	\$492.012	\$492.012,00	100,0%
GASTOS GENERALES	\$13.874.818	-\$9.662.854	\$4.211.964	\$4.211.963,84	30,4%
Materiales y Suministros	\$980.000	-\$6.129	\$973.871	\$973.871,00	99,4%
Comunicaciones y Transporte	\$1.500.000	-\$1.235.600	\$264.400	\$264.400,00	17,6%
Publicidad y Divulgación	\$815.360	-\$815.360	\$0	\$0,00	0,0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$275.000	-\$275.000	\$0	\$0,00	0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$635.000	-\$149.785	\$485.215	\$485.215,15	76,4%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.212.550	-\$3.802.934	\$409.616	\$409.616,00	9,7%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.650.000	-\$1.578.046	\$1.071.954	\$1.071.954,00	40,5%
Arriendos	\$1.006.908	\$0	\$1.006.908	\$1.006.908,00	100,0%
Gastos Comisión de Fomento	\$1.800.000	-\$1.800.000	\$0	\$0,00	0,0%
Contraprestación por administración	\$9.104.554	\$4.014.317	\$13.118.871	\$13.118.871,00	144,1%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$42.199.700	-\$5.653.243	\$36.546.457	\$36.546.456,84	86,6%
GASTOS DE INVERSIÓN					
SERVICIOS PERSONALES					
Sueldos	\$36.511.470	-\$554.300	\$35.957.170	\$35.957.170,00	98,5%
Prima Legal	\$24.894.180	-\$544.470	\$24.349.710	\$24.349.710,00	97,8%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.149.036	-\$5.146	\$4.143.890	\$4.143.890,00	99,9%
Cajas de Compensación	\$5.227.778	-\$4.375	\$5.223.403	\$5.223.403,00	99,9%
ICBF SENA	\$995.767	\$0	\$995.767	\$995.767,00	100,0%
GASTOS GENERALES	\$1.244.709	-\$309	\$1.244.400	\$1.244.400,00	100,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.650.000	-\$2.650.000	\$0	\$0,00	0,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION					
Extensionismo para la transferencia de tecnologías adecuadas para alta producción.	\$81.567.216	-\$23.725.350	\$57.841.866	\$57.841.866,00	70,9%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$69.554.216	-\$20.065.640	\$49.488.576	\$49.488.576,00	71,2%
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$16.634.400	-\$6.953.757	\$9.680.643	\$9.680.643,00	58,2%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION					
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$12.013.000	-\$3.659.710	\$8.353.290	\$8.353.290,00	69,5%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$162.928.386	-\$32.582.893	\$130.345.493	\$130.345.492,84	80,0%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS					
TOTAL PRESUPUESTO	\$0	\$2.791.043	\$2.791.043	\$2.791.043	81,7%